



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 0161

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 17/09/2021

VISTO:

El expediente N°08030-0004652-4 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino al inmueble de calle Mitre N°2914 de la ciudad de Rosario del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una Licitación Privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116, inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley de Presupuesto 2021 N°14.017

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N°09/21, aprobada por Resolución AG N°24/21 cuya fecha de apertura se fijó para las 09.00 horas del día 27 de julio prorrogada para el 10 de agosto de 2021.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Decreto N°1104/16, obran constancia de cinco (5) invitaciones efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción además de publicarse en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta, se recibió solo un (1) sobre con oferta correspondiente a: 1-) INECO SRL por un monto total de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$1.462.500).

Que dada la cotización presentada por el oferente, se le solicitó posteriormente un mejoramiento en sus valores para la totalidad de los renglones por aplicación de lo establecido en el art. 133 de la Ley 12.510 y el Dto. N°1104/16, habiendo obtenido respuesta, conforme se expresa en acta de mejora de precios de fecha 24/08/21.

Que advirtiendo en el mismo que para el renglón N.º 5, la empresa cotizó un equipo de



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

18000 frigorías, y en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita 18000 W, se solicitó a la empresa la ratificación o rectificación de ello, la cual responde que hubo una confusión al momento de cotizar, por lo que ha procedido a rectificar lo ofertado para dicho renglón.

Que se ha expedido el Sector de Arquitectura, emitiendo el informe de su competencia.

Que dichas ofertas han sido analizadas por la Comisión Evaluadora creada a tal fin, tanto en sus aspectos formales como técnicos, emitiendo el informe pertinente .

Que según lo informado precedentemente, corresponde adjudicar a: INECO SRL por un monto total de un millón trescientos siete mil ciento veinticinco pesos (\$1.307.125) por cumplir técnicamente con lo requerido, ser la única oferta y sus precios razonables.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2021, Inciso 4 – Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°871/21 y su ampliatorio N°1187/21.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014;

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Adjudicar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino al inmueble del Servicio Público Provincial de Defensa Penal sito en calle Mitre N°2914 de la ciudad de Rosario, por la suma total de un millón trescientos siete mil ciento veinticinco pesos



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

(\$1.307.125), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) INECO S.R.L. - CUIT: 30-61355299-1:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNI-TARIO	PRECIO TOTAL
1	2	Equipo de aire acondicionado inverter split , frio /calor de 3000 (+/- 10%) W 220 V	\$ 89.300	\$ 178.600
2	4	Equipo de aire acondicionado inverter split , frio /calor de 3500 (+/- 10%) W 220 V	\$ 89.300	\$ 357.200
3	1	Equipo de aire acondicionado inverter split , frio /calor de 4500 (+/- 10%) W 220 V	\$ 136.125	\$ 136.125
4	2	Equipo de aire acondicionado inverter split , frio /calor de 5500 (+/- 10%) W 220 V	\$ 161.500	\$ 323.000
5	1	Equipo de aire acondicionado inverter split , frio /calor de 18000 (+/- 10%) W piso techo 380 V	\$ 312.000	\$ 312.000
TOTAL				\$ 1.307.125.-

ARTICULO 2: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en art. 116, inc. a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley N°14.017 de Presupuesto 2021.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 3: Imputar la erogación al Presupuesto año 2021- de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 4-Partida principal 3-Finalidad 1- Función 2- Ubicación Geográfica 82-63.

ARTICULO 4: Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adquiridos.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

Edo.: Jaquelina Ana Balangione (Defensora Provincial) – Juan José Maspons (Administrador General)